

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA No. 05

FECHA: 25 de enero de 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA LUNES VEINTE Y CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE Y UNO

En la sala de sesiones del concejo del GADMCC, ubicado en las calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, del cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, a los 25 días del mes de enero de 2021; siendo las 09H35, previa convocatoria N°.05-SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, se convoca a sesión Extraordinaria, misma que se efectúa con la presencia los señores concejales; y la Abg. **Sofía Magdalena Yépez Bimboza**, Secretaria del Concejo.- **La Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa**, preside la sesión extraordinaria de Concejo, quién luego de expresar un cordial saludo, solicita por secretaria se de lectura a la convocatoria, y se inicia la sesión con el siguiente orden del día.- **PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-Secretaria. Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza:** constata el quórum, e informa que se cuenta con la presencia de los señores concejales: 1.- Lic. Katty Espinoza Cordero, 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, 3.- Sr. Freddy Freire Alban.- 4.- C. Sr. José Muñoz Silva; 5.- C. Mgs. Guido Vaca Márquez.- existe quórum reglamentario, **Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay**, declara instalada la sesión ordinaria cuando son las 09h38am.- seguidamente dispone que la secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día; **PUNTO DOS: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 005-2021 GADMC-C RESPECTO AL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GADMC DEL CANTON CUMANDA.-** **Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza:** informa que este punto es de conocimiento no requiere de aprobación.- **Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay.-** señores Concejales tienen en su poder el documento relacionado al estatuto orgánico por procesos que fue entregado en la convocatoria para que tengan en conocimiento, por lo que solicito por secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día.- **PUNTO TRES: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL CANTÓN CUMANDÁ.-Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay.-** Voy a conceder la palabra al ingeniero Oñate para que nos explique por qué las modificaciones. - **Ing. José Oñate:** Se incluyo en el proyecto inicial los gastos para la reinas como es coronas cintas, además se incluyó un número superior a los invitados, los reconocimientos, el monto asciende a \$3705, más IVA ese proyecto está enfocado en el punto específico de reuniones, convenciones y hoy nosotros nos enfocamos en el tema conmemorativo de la mano de lo cultural, el digital se les pasara con los costos de cada programación los costos de recepción incluye alimentación, arreglo general sobre todo considerando el distanciamiento social, se va apoyar a los artistas con un incentivo de \$400 dólares, de la misma manera se pudo conseguir placas convenientes para los reconocimientos siempre tratando de economizar costos.- **Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay.-** desde un inicio emos estado socializado costos y las actividades que vamos a realizar creo que el ingeniero ha sido específico además esto ya es de su conocimiento porque lo venimos conversando anteriormente, por ello pongo en su consideración.- **C. Sr. José Muñoz Silva.-**



es muy cierto que tenemos conocimiento y hemos venido analizando los puntos que vamos a desarrollar sobre todo sabemos de la planificación por lo que elevó a moción la aprobación del proyecto.- **C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez.- Alcaldesa Eliana Medina:** al existir una moción debidamente apoyada por favor sírvase tomar votación señora secretaria.- **Abg. Sofia Yopez Secretaria de Concejo.-** de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación: **1.-** C. Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero, con los criterios técnicos y sobre todo financieros que tenemos la partida presupuestaria aprobada; **2.-** C. Ab. Jaime Danilo Flores, aprobado; **3.-** Sr. Freddy Freire Alban.- a favor; **4.-** C. Sr. José Muñoz Silva, a favor; **5.-** C. Mgs. Guido Vaca Márquez, a favor, **6.-** A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.- Como resultado de la votación tenemos: seis votos a favor, por unanimidad, el Concejo resuelve.- **RESOLUCIÓN No.-021.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el proyecto de difusión del patrimonio cultural intangible del cantón Cumandá, por el vigésimo noveno aniversario de cantonización.- Art. 2.- Art. 4.-Cúmplase, notifíquese y ejecútase. PUNTO CUATRO: PROCLAMACIÓN Y CORONACIÓN DE LA REINA DEL CANTON CUMANDA 2021-2022 Y A LA REINA DEL TURISMO DE CUMANDA.- A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay.-**voy a otorgar la palabra al señor Luis Criollo y Lic. Guido Vaca para poder iniciar la proclamación de la reina. - **Sr. Luis Criollo.** - presenta a las señoritas reinas del cantón y reina del turismo entrante y saliente, y de inmediato con sede la palabra al señor vicealcalde. **C. Lic. Guido Vaca.** - luego de un saludo dice estamos en momentos críticos a nivel mundial por problemas de salud y eso ha hecho que muchas actividades tradicionales en nuestro cantón tengamos que hacerlo de una manera simplificada, pero con gran importancia, cumpliendo con la delegación del municipio y los señores concejales se ha determinado en elegir a las bellezas del cantón, con la socialización a los compañeros que han estado al tanto, dicho esto creemos y estamos convencidos que la representante del cantón es importante, de igualdad forma hoy nos llegó una gran satisfacción porque un grupo de turismo vino agradecer a la municipalidad por el despegue que inclusive a nivel internacional está tomando el nombre de Cumandá eso para nosotros es una gran alegría porque estamos posesionados y es necesario de contar con una reina del turismo, ante esta situación me permito solicitar se de lectura de las resolución con las que se designan a nuestra reinas.- **Abg. Sofia Yopez Secretaria de Concejo.-** en este punto de común acuerdo el concejo emite las siguientes resoluciones.- **RESOLUCIÓN No.-022.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; Considerando: Que, el cantón Cumandá el 28 de enero de 2021, celebra el Vigésimo Noveno Aniversario de Cantonización y es menester rendir pleitecia y reconocimiento; Que, el cantón Cumandá debe contar con una representante de la belleza, en designación de Reina, y formara parte de la noble institución municipal, para que se integre en la labor en el ámbito social, cultural y educativo; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, El Concejo RESUELVE: Art. 1.- Designar y Proclamar a la señorita: Andreina Campoverde, como Reina del cantón Cumandá por el periodo 2021-2012. Art.2.- Cúmplase y notifíquese.- y , RESOLUCIÓN No.-023.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; Considerando: Que, el cantón Cumandá es reconocido a nivel provincial y nacional por su diversos atractivos turísticos, y al celebra el Vigésimo Noveno Aniversario de Cantonización es necesario contar con una representante de la belleza , para promocionar a la Princesa de Chimborazo; En virtud de las atribuciones concedidas en el**



art. 57 del COOTAD, El Concejo **RESUELVE:** Art. 1.- Designar a la señorita: **Fiorela ...**, como **Reina del Turismo del cantón Cumandá por el período 2021-2022**, misma que formará parte de la ilustre institución municipal Art.2.- **Cúmplase y notifíquese** .- seguidamente interviene la Srta. **Alison Zambrano**. – quien agradece a las autoridades por el apoyo durante el año 2020 en el periodo de reinado en especial al Abg. Jaime Flores y a la señora Alcaldesa, y felicita a la nueva reina por la designación. – Seguidamente proceden a proclamar a la señorita Reina del Turismo Cumandá 2021-2022 y a la señorita Reina del cantón Cumandá 2021- 2022.- del mismo modo interviene la **Srta. Fiorela Barrera, Reina del Turismo Cumandá**. – quien luego de saludar a las autoridades se compromete en el trabajo conjunto con las autoridades e instituciones públicas y privadas.- Srta. **Andreina Campoverde**, Reina del cantón Cumandá.- agradece la confianza y se suma al trabajo por el bienestar del cantón.- sin existir más puntos a tratarse siendo las 10:10 la señora Alcaldesa declara clausurada la sesión. Firman.-

Sra. Eliana Medina Mañay
ALCALDESA GADM CUMANDA

Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza
SECRETARIA DE CONCEJO

